

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS OPERADORES DE TRANSPORTE TERRESTRE INTERNACIONAL DE CARGA, QUE A PARTIR DEL 1RO. DE MAYO DE 2024, LA UNIDAD DE SERVICIOS A OPERADORES – USO, IMPLEMENTARÁ EL CÓDIGO DE RESPUESTA RÁPIDA **"QR"** EN LOS PERMISOS OCASIONALES (EXTENSIÓN, ALTA, BAJA Y/O MODIFICACIÓN); DE LA MISMA MANERA, A PARTIR DE DICHA IMPLEMENTACIÓN YA NO SE RECIBIRAN LA SOLICITUD DE LEGALIZACIONES PARA LOS PERMISOS OCASIONALES YA QUE CON ESTE MECANISMO DEMUESTRA LA ORIGINALIDAD DEL DOCUMENTO, EL OPERADOR PODRÁ PRESENTAR FOTOCOPIAS SIMPLES DEL PERMISO OCASIONAL ANTE LAS AUTORIDADES DE CONTROLFRONTERIZO PARA SU VERIFICACIÓN MEDIANTE EL CÓDIGO **"QR"** DEL DOCUMENTO. ESTA IMPLEMENTACIÓN FUE NOTIFICADA OPORTUNAMENTE A LAS AUTORIDADES DE LOS DIFERENTES PAISES DE DESTINO.

FAVOR TOMAR EN CUENTA.



LA PAZ, 29 DE ABRIL DE 2024



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

La Paz, **22 ABR. 2024**

CAR/MOPSV/VMT/DGTTFL N° **0498** /2024

Señores:

Enrique L. Arce Klein
JEFE UNIDAD DE PERMISOS INTERNACIONALES
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES – CHILE

Juan Manuel Escudero
DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA REPÚBLICA
ARGENTINA
MINISTERIO DE TRANSPORTE – ARGENTINA

Maria Salomé Chirido
DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
MINISTERIO DE TRANSPORTE - ARGENTINA

Ricardo Miguel Obregon Montes
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES – PERÚ

Marcelo Vinaud Prado
GERENTE DE TRANSPORTE AUTORIZADO DE CARGAS DA SUPERINTENDENTE DE
SERVICIOS DE TRANSPORTE RODOVIARIO E MULTIMODAL DE CARGAS – SURO
AGENCIA NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES – BRASIL

Carlos Raul Peralta Raggini
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE – PARAGUAY

Jorge Rosas Carvalho
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS - URUGUAY

Presente.-

REF.: Implementación de Código de Respuesta Rápida QR (Quick Response) Permisos Ocasionales del Estado Plurinacional de Bolivia.

A tiempo de saludarlos cordialmente y desearles éxitos en las labores que desempeñan, hago propicia la oportunidad para dar a conocer la implementación del *código de respuesta rápida QR (Quick Response)* en los permisos ocasionales (Extensión, alta, baja y/o modificación) del Estado Plurinacional de Bolivia a partir del 1ro de Mayo del 2024.

De la misma manera remitimos un anexo técnico con información detallada sobre la próxima implementación en los permisos ocasionales del Estado Plurinacional de Bolivia. Estamos comprometidos en mantener una comunicación fluida y colaborativa con nuestros países hermanos. Esperamos que esta información sea de utilidad para ustedes y quedamos a su disposición para cualquier consulta que puedan tener.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Ing. Enrique S. Ponce de León Mendizola
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE
TERRESTRE, FLUVIAL Y LACUSTRE
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda

DGTFL - USO
M.O.P.S.V.

DGTFL - USO
Juan Adhemar
Martínez
M.O.P.S.V.

DGTFL - USO
Juan Carlos
Acho Ayala
M.O.P.S.V.

DGTFL/AMCQ/Juan Carlos Acho Ayala
Cc.: Arch

ANEXO TÉCNICO

- a) A partir del 1ro de mayo del 2024 la Unidad de Servicios a Operadores – USO implementará un código QR en la cabecera de los Permisos Ocasionales (Extensión, alta, baja y/o modificación).

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA
VICEMINISTERIO DE TRANSPORTES
UNIDAD DE SERVICIO A OPERADORES

FAX
4213135/6717363

La Paz, 11 de abril de 2024
MOPSV/VMT/DGTTFL/USO/OCA - 12150/2024



Señor:
ENRIQUE L. ARCE KLEIN
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SANTIAGO - CHILE

- b) El código QR desplegará información del cite del permiso ocasional validando la originalidad del documento generado en la USO.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA
VICEMINISTERIO DE TRANSPORTES
UNIDAD DE SERVICIO A OPERADORES

FAX
4213135/6717363

La Paz, 11 de abril de 2024
MOPSV/VMT/DGTTFL/USO/OCA - 12150/2024



Señor:
ENRIQUE L. ARCE KLEIN
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SANTIAGO - CHILE

- c) El operador u otro personal técnico podrá verificar la información desde cualquier dispositivo electrónico que contenga un lector de QR y cualquier punto geográfico con conexión a internet.

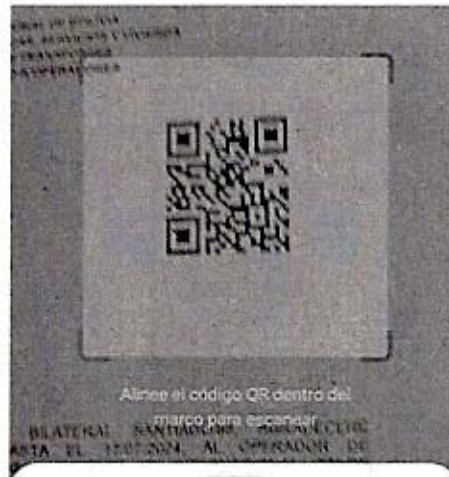
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA
VICEMINISTERIO DE TRANSPORTES
UNIDAD DE SERVICIO A OPERADORES

FAX
4213135/6717363

La Paz, 17 de abril de 2024
MOPSV/VMT/DGTTFL/USO/OCA - 12187/2024



Señor:
ENRIQUE L. ARCE KLEIN
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES



Resultado del Reconocimiento

MOPSV/VMT/DGTTFL/USO/OCA - 12187/2024

Copiar





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS
PUBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

- d) En caso de surgir alguna duda o se presentara diferencia en la información del QR con respecto al cite del documento, la misma podría ser consultada a través del correo sistemas.uso@oopp.gob.bo para la verificación del documento generado por la USO.

